

Asunción, 05 de noviembre de 2024

ME-AS-03877/2024

NOTA PR N° 1289 /2024

Señor

José Cogliolo, Director General.

SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL (SNPP) – Remansito.

Dr. Molas López 480 – Asunción.

secretaria.general@snpp.edu.py

0981 200 015.

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación a la nota de fecha 27 de septiembre de 2024, ingresada a la CONATEL, por medio del expediente ME-AS-03877/2024, a través del cual la firma Núcleo S.A. comunica el cese de operaciones y el retiro de dos telecentros instalados dentro del marco de los Compromisos Sociales establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones Generales de la Licitación N° 01/2017 Banda Ancha Móvil.

Al respecto, el Directorio de la CONATEL, por medio del Interno DIR N° 51.03/2024, de fecha 25 de octubre de 2024, ha instruido se informe a las Instituciones Públicas sobre el cese de las operaciones y el retiro de los telecentros, en razón al cumplimiento del plazo establecido para la prestación del servicio.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo atentamente.



ING. JUAN CARLOS DUARTE DURÉ
Presidente de la CONATEL
NOTA PR N° 1289 /2024

RECIBI CONFORME

Firma:.....

Aclaración:.....

C.I. N°:.....

Fecha:.....

| |
|--|
| MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL |
| Servicio Nacional de Promoción Profesional |
| MESA DE ENTRADA |
| Entrada N° 3264/24 Fecha 06/11/24 |
| Recurrente:..... |
| Motivo: Lic. Alberto Coronel |
| Recibido: SNPP |
| Hora: 11:07 |